



**BASES LEGALES DE LA PROMOCIÓN:
"2x1. Promoción Buena, buenísima"**

- 1. Compañía organizadora:** IROBOT IBERIA S.L. (en adelante IROBOT) provista de NIF B84285659, con domicilio social en Calle José Echegaray 8, edif 3. Oficina 12, 28230 Las Rozas (Madrid). Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid.
- 2. Modalidad de la promoción:** Promoción por la que todo consumidor final que adquiera un robot aspirador Roomba i1, durante el periodo de vigencia de la promoción (ver puntos 4 y 5), en los establecimientos físicos adheridos a la presente promoción que a continuación se definen (ver punto 8), así como a través de sus páginas web oficiales, tendrá derecho a recibir, en concepto de regalo: un robot Braava 390T valorado en hasta *349€, limitado a 1000 unidades.
- 3. Legitimación para participar:** Podrán participar en la promoción cualquier persona física o jurídica, que sea consumidor final, con residencia en Península, Canarias y Baleares, que adquiera un robot aspirador Roomba i1 suministrado por iRobot, durante el período promocional detallado en los puntos 4 y 5 y exclusivamente en los establecimientos físicos adheridos a esta promoción sitios en territorio nacional y en exclusiva Península, Baleares y Canarias (ver punto 8) así como a través de la web oficial de éstos.

No se entenderán como válidas aquellas compras realizadas a terceros distribuidores que no se encuentren detallados en las presentes Bases Legales, así como las compras realizadas en los marketplaces de las páginas web oficiales, cuando el vendedor no sea ninguno de aquellos mencionados en este documento.

- 4. Fecha de comienzo:** 1/06/2023
- 5. Fecha de terminación:** 09/07/2023 o hasta llegar a las 1000 unidades, lo que antes suceda
- 6. Fecha límite para envío de la documentación:** 24/07/2023 o hasta llegar a las 1000 unidades, lo que antes suceda.

Esta fecha representa la fecha límite para el envío de la documentación requerida para la participación en la presente promoción. Envíos posteriores a la fecha en cuestión serán considerados nulos a todos los efectos, quedando el consumidor final excluido de la Promoción

7. Fecha límite para la subsanación de errores: iRobot evaluará la subsanación de errores producidos en el cumplimiento de los requisitos de la presente Promoción (errores en los cupones de participación, documentación incompleta, etc.) hasta el día 07/08/2023, siempre y cuando se haya adquirido el producto dentro del periodo promocional (ver puntos 4 y 5) y se haya enviado la referida documentación dentro del plazo estipulado (ver punto 6). Cualquier intento de subsanación por parte de los participantes posterior a esa fecha será considerado nulo a todos los efectos.

8. Establecimientos adheridos a la promoción y descripción de los regalos:

Establecimientos	
Tiendas Físicas	E-commerce
iRobot	www.irobot.es
Media Markt	www.mediamarkt.es
Amazon*	www.amazon.es
Fnac	www.fnac.es
Worten	www.worten.es
Carrefour	www.carrefour.es
Alcampo	www.alcampo.es
Activa Hogar	www.tiendasactiva.com
Tien21	www.tien21.es
Euronics	www.euronics.es
Milar	www.milar.es
Mielectro	www.mielectro.es
Radio carrera	www.grupcarrera.com
Cenor	www.cenor.es
Expert	www.expert.es
Medired	
PC Componentes	www.pccomponentes.com

(*) Se incluyen compras realizadas en Amazon al vendedor iRobot Oficial Store.

Únicamente se considerará incluido en la promoción el modelo Roomba i1. En consecuencia, cualquier otro modelo distinto o adquirido en un establecimiento que no aparezca en el listado anterior se entenderá como excluido de la promoción

NOTA ACLARATORIA: Sólo serán válidas las facturas y compras emitidas directamente por los establecimientos indicados. Las ventas de terceros a través de los marketplaces de los establecimientos adheridos no entran en la promoción.

El regalo ofrecido consistirá en un robot Braava 390T valorado hasta en *349€

En caso de fuerza mayor iRobot se reserva el derecho de sustituir el regalo anteriormente detallado por otro de semejante valor o características. (hasta las 1000 unidades promocionadas)

9 Mecánica promocional

- 9.1. Participarán en la promoción todas aquellas personas jurídicas o físicas que sean consumidores finales residentes en el territorio español, en concreto Península, Baleares y Canarias y que adquieran alguno de los productos promocionados durante el periodo establecido y en los establecimientos físicos adheridos a la presente promoción como a través de sus páginas webs oficiales.
- 9.2. Para participar en la promoción, el consumidor final del producto tendrá que llevar a cabo el siguiente procedimiento:

- a. Comprar el producto en promoción indicado en el apartado 8 de las presentes Bases Legales.
- b. Cumplimentar el formulario de participación de la web <https://megustalaroomba.com/buenabuenisima> con todos sus campos, entre ellos, **el número de serie del producto adquirido**. (ver ejemplo ilustrativo más abajo para localizar el número de serie del producto)

El nombre, apellidos y NIF/NIE de la persona registrada en la presente promoción ha de ser el mismo que el de la persona que aparece en la factura de compra.

- c. Adjuntar al mismo registro web, foto o escaneo de la factura o del ticket de compra original del robot aspirador Roomba con el fin de validar los requisitos de participación.

El documento de compra debe ser perfectamente legible y debe incluir el modelo de robot aspirador Roomba adquirido, la información debe aparecer mecanizada (incluido por el establecimiento de compra).

Las imágenes solicitadas para la promoción no podrán superar 3 Mb de peso por imagen. Los formatos admitidos son: .jpg .jpeg .png

- d. Adjuntar una foto del código original (recortado) en el que aparezcan el modelo y el número de serie del producto (ambos ubicados en la caja del producto). En la imagen, el código debe aparecer recortado y separado de la caja, implicando la rotura de la misma. No se considerarán válidas, aquellas imágenes en las que no se aprecie que el código se ha recortado de la caja, perdiendo la opción al regalo.

No se aceptarán imágenes de códigos de barras fotocopiados o tachados



Todos los participantes deberán conservar el ticket o factura original y la caja del producto adquirido junto con su código de barras, durante el período completo promocional (ver puntos 4 y 7) porque podrán ser requeridos para realizar comprobaciones. En el supuesto de no disponer de dichos requerimientos (ticket o factura y caja del producto junto con su código recortado), los participantes no podrán reclamar en caso de tener su participación inválida o con algún tipo de incidencia.

- e. Una vez finalizado el registro, la web devolverá un número de localizador o participación con el que se podrá hacer seguimiento de su registro.
-
- 9.3. iRobot no se hace responsable de erratas, errores, incongruencias o de la ilegibilidad de los datos presentados por el participante, así como del incumplimiento por éste de las condiciones contenidas en las presentes Bases Legales, y especialmente, de aquellas referidas al correcto Modelo promocionado, envío o inscripción de cupones, con los correspondientes datos personales, justificantes de compra, código de barras del producto, número de serie, entre otros.
 - 9.4. El regalo será enviado en el plazo máximo de cuatro (4) meses a partir de la fecha de finalización de la promoción (ver punto 7), mediante envío a la dirección

indicada en el formulario de participación y realizado a través de una agencia de transporte.

El regalo será entregado al participante, que deberá firmar el correspondiente albarán de entrega al transportista. Previamente, el participante deberá revisar detenidamente que el embalaje no tiene ningún daño externo que pudiera derivar en una rotura o mal funcionamiento de su regalo y que está correctamente empaquetado y precintado. De no ser así, será preciso que el participante rechace la entrega del regalo o, al menos, refleje los daños externos del embalaje en el albarán. El participante, en tal caso, deberá ponerse en contacto con el Servicio de Atención al Cliente de Promociones en el teléfono 91 691 27 62 o mail promociones@megustalaroomba.com en un plazo máximo de 48h desde la recepción del regalo.

- 9.5. Solamente será agraciado con el regalo correspondiente conforme a lo indicado en el punto 8, cuando el participante cumpla con todas las exigencias establecidas en las presentes bases legales.
- 9.6. Los participantes en la promoción podrán renunciar al regalo, pero en ningún caso podrán solicitar su canje por otro producto o retribución dineraria
- 9.7. La participación en la presente promoción estará limitada a la compra de dos (2) unidades por participante de cualquiera de los productos detallados en el punto 8.
- 9.8. iRobot se reserva el derecho a sustituir el regalo ofrecido por otro de similares características ya sea por falta de existencias o por cualquier otra causa sobrevenida durante la vigencia de la promoción. (hasta las 1000 unidades promocionadas)
- 9.9. La participación en la presente promoción excluye la posibilidad a todos los efectos de poder acogerse a cualquiera otra promoción o promociones que existan sobre los modelos de producto objeto de esta, bien sean promociones organizadas por iRobot o por terceros, durante el periodo de vigencia de esta promoción.

10 Disposiciones generales

- 10.1. La devolución del producto que no esté motivada en alguno de los supuestos previstos en los artículos 119 y siguientes del Real Decreto Ley 1/2007, por el que

se aprueba la Ley de Consumidores y Usuarios (falta de conformidad del producto), conllevará la exclusión automática del participante en la Promoción.

Dentro de la excepción contemplada en el párrafo anterior, si el consumidor opta finalmente por resolver el contrato (devolución del producto), también supondrá la exclusión automática de la presente Promoción.

En ambos casos, los participantes habrán de devolver también el regalo recibido sin haberlo utilizado, para recibir el reembolso del producto adquirido.

- 10.2. En el caso de que el participante sea menor de edad o incapaz, sus padres o responsable legal podrán percibir el regalo en su nombre. Para ello deberá acreditar legalmente dicha condición.
- 10.3. El regalo estará sometido a la normativa fiscal correspondiente.
- 10.4. El participante que infrinja cualquiera de las disposiciones contenidas en estas bases legales supondrá la pérdida del derecho sobre regalo.
- 10.5. La mera participación en la presente promoción implica la aceptación de forma tácita y sin reservas de las presentes bases legales que quedarán depositadas ante Notario del Ilustre Colegio de Notarios de Madrid. Estas bases legales podrán ser consultadas a través de la web: <https://megustalaroomba.com>

Para cualquier duda o incidencia con relación al regalo asociado a la presente promoción, puede ponerse en contacto a través del número de teléfono **91.691.27.62** o mediante el envío de un correo electrónico al email promociones@megustalaroomba.com

11 Responsabilidad

iRobot, sus proveedores, subcontratistas, colaboradores, agentes o distribuidores quedan exonerados de cualquier responsabilidad por daños, ya sean físicos o de cualquier otra índole, que pueda sufrir el participante de la promoción por cualquier acción u omisión no imputable a IROBOT, sus proveedores, contratistas, colaboradores, agentes o distribuidores, durante el disfrute del regalo y con los límites establecidos en la normativa aplicable.

IRobot queda exonerada de toda responsabilidad en caso de mal funcionamiento de las redes de comunicación electrónicas que impidan el normal desarrollo de la promoción por causas ajenas a iRobot y especialmente por actos externos de mala fe.

12 Protección de datos personales

De conformidad con la “Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales” y el “Reglamento UE 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos” – Reglamento RGPD, IROBOT IBERIA S.L. con NIF B84285659, con domicilio social en Calle José Echegaray 8, edif 3. Oficina 12, 28230 Las Rozas (Madrid) tratará sus datos con las siguientes finalidades:

- Gestionar su participación en la Promoción o Sorteo en cuestión, el desarrollo de la misma, la designación de los ganadores del mismo y la entrega de los premios o los regalos en cuestión.
- Atender cualquier consulta referente a la Promoción o Sorteo en cuestión.

Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario para la realización de las finalidades anteriormente mencionadas para los que fueron recogidos los datos.

Todos los datos personales solicitados son obligatorios (salvo que en el campo se especifique lo contrario) para cumplir con las finalidades establecidas, de tal forma que, la negativa a suministrarlos o la incorrección de los mismos supondrá la imposibilidad de gestionar su participación en la Promoción o el Sorteo.

El tratamiento de los datos del participante por parte de iRobot para llevar a cabo la gestión de su participación en la presente acción promocional, la atención de cualquier consulta que tenga referente a la promoción o al sorteo en cuestión está basado en el consentimiento otorgado en el momento de solicitud de participación en la promoción o en el sorteo.

El consentimiento puede ser revocado en cualquier momento. No obstante, en caso de retirar su consentimiento para gestionar su participación en la promoción o el sorteo, tenga en cuenta que no podremos gestionar su participación, suponiendo esto la pérdida de su condición de participante en la promoción o el sorteo.

Adicionalmente, informarle que la retirada de su consentimiento no afectará a la licitud de los tratamientos efectuados con anterioridad. La concesión de los consentimientos y, en su caso, la revocación que se efectúe será gestionada de modo individualizado para cada una de las finalidades señaladas. Asimismo, tendrán acceso a los datos facilitados por el interesado prestadores de servicio de gestión de bases de datos, prestadores de servicio de gestión de acciones promocionales con el fin de poder llevar a cabo la promoción, Administraciones Públicas, Jueces y Tribunales para los casos previstos por ley.

El Participante garantiza que los datos aportados, en su caso, son verdaderos, exactos, completos y actualizados, siendo responsable de cualquier daño o perjuicio, directo o indirecto, que pudiera ocasionarse como consecuencia del incumplimiento de tal obligación. En caso de que los datos aportados, en su caso, pertenecieran a un tercero, el Participante garantiza que ha informado a dicho tercero de los aspectos contenidos en estas Bases y ha obtenido su autorización para facilitar sus datos al Organizador, para los fines señalados.

El participante tendrá derecho a:

- Revocar el consentimiento otorgado.
- Obtener confirmación acerca de si IROBOT está tratando datos personales que le conciernen o no.
- Acceder a sus datos personales.
- Rectificar los datos inexactos o incompletos.
- Solicitar la supresión de sus datos cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos.
- Obtener de IROBOT la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones previstas en la normativa de protección de datos.
- Solicitar la portabilidad de sus datos.
- Oponerse al tratamiento de sus datos.
- Reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos, en la dirección Calle de Jorge Juan, 6, 28001 Madrid, cuando el interesado considere que IROBOT ha vulnerado los derechos que le son reconocidos por la normativa aplicable en protección de datos.

A los efectos de ejercitar los derechos anteriores deberá dirigir una comunicación escrita a las oficinas centrales de IROBOT IBERIA S.L. con NIF B84285659, con domicilio social en Calle José Echegaray 8, edif 3. Oficina 12, 28230 Las Rozas (Madrid) o bien a la dirección de correo electrónico legal@megustalaroomba.com adjuntando copia de su DNI o documento identificador equivalente y concretando el derecho que quiere ejercer.

Sin perjuicio de lo anterior, el interesado podrá ponerse en contacto con el Delegado de Protección de Datos de iRobot a través de la dirección de correo electrónico legal@megustalaroomba.com

13 Legislación aplicable.

En lo no dispuesto en las presentes bases legales, la presente promoción se someterá a lo dispuesto en la normativa española aplicable al momento en que se realiza.

14 Fuero.

Para cualquier divergencia que pueda surgir de la interpretación o aplicación de las presentes bases, los participantes se someten a la jurisdicción y competencia de los juzgados y tribunales de Madrid capital, sin perjuicio del fuero que por ley les pudiera corresponder.

En Madrid, a 25 de mayo de 2023